



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 22 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° ⁰²⁸⁷ 0287 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático en que dispone que el

solicita por ALCALDIA

funcionario(a) Cristian Tapia Ramos, Alcalde

Grado 4º EMS E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático,
Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

Antofagasta, reunion ampliada de alcaldes, municipios del norte, agenda municipal 2015, los dias 25 y 26/01/2015.

1 dia c/pernoctar, 25/01/2015	\$ 76.707
1 dia s/pernoctar, 26/01/2015	\$ 30.680
	<hr/>
	107.387
Pasajes aereos	\$140.000
	<hr/>
	\$247.387

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

~~PAMELA A. PEREZ CAVIERES~~

SECRETARIA MUNICIPAL
(s)



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes /

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

KAZR/NEFR/PALT/1eam.